



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000192-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000165-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000143-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000050-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente a la servidora Rocío Evelyn Román Casafranca, Analista de Gestión Documentaria y Archivo en la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, mediante Informe N° D000165-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración hace suyo el Informe N° D000192-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que por disposición de la Alta Dirección se ha efectuado la revisión de la hoja de vida de la señora María del Socorro Villar de la Cruz, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario, cuya plaza se encuentra vacante y presupuestada;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que estando a lo anteriormente expuesto corresponde dar por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Rocío Evelyn Román Casafranca, Analista de Gestión Documentaria y Archivo en la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario;

Que, mediante Informe Legal N° D000143-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que mediante acto resolutivo el Director Ejecutivo (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional de por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Rocío



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Evelyn Román Casafranca, Analista de Gestión Documentaria y Archivo en la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario; y, a su vez, designe a la señora María del Socorro Villar de la Cruz en el cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario, cargo considerado de confianza;

Con el visado del Gerente General (e), del Director General de la Oficina General de Administración, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal efectuada a la servidora Rocío Evelyn Román Casafranca, Analista de Gestión Documentaria y Archivo en la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario – OSUTD del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar a la señora María del Socorro Villar de la Cruz en el cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario - OSUTD del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a las señoras Rocío Evelyn Román Casafranca y María del Socorro Villar de la Cruz, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

Hilario López Córdova

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR